



.UBA DERECHO

Facultad de Derecho

RESOLUCIÓN (CD) Nº 3229/26 -

Buenos Aires, 15 ABR 2026

ORIGINAL

VISTO el EX-2026-01688625- -UBA-DTID#SA_FDER; y

CONSIDERANDO:

Que por el mencionado expediente Laura Noemí Lora, Jefa de Trabajos Prácticos Regular, con dedicación exclusiva, de la asignatura "Sociología", del Departamento de Ciencias Sociales, eleva su informe académico correspondiente a los años 2024 y 2025;

Lo dispuesto en el Código UBA – Libro I – TÍTULO 12 – Capítulo J – Artículo 902.

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y lo dispuesto por este Cuerpo en su sesión del día 14 de abril de 2026; y

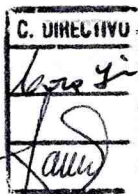
Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. - Aprobar el informe académico presentado por la Jefa de Trabajos Prácticos Regular, con dedicación exclusiva, de la asignatura "Sociología", del Departamento de Ciencias Sociales, Laura Noemí LORA (Legajo 143.550), correspondiente a los años 2024 y 2025, conforme a lo dispuesto en el Código UBA – Libro I – TÍTULO 12 – Capítulo J – Artículo 902. -

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese a la Secretaría Académica, Secretaría de Investigación, Dirección de Consejo Directivo, Dirección General de Asuntos Académicos, Dirección de Administración de Recursos Humanos que dejará constancia en el legajo de la docente, Departamento de Información Docente, Centro de Administración de Base de Datos Académicos, Departamento de Ciencias Sociales que notificará a la interesada. Cumplido, archívese. -



CAROLINA I. VACCARO
Directora
Dirección de Consejo Directivo

LUCAS BETTENDORFF
SECRETARIO ACADÉMICO

LEANDRO VERGARA
DECANO